



## TARIFAS 2025 TÚNEL SAN CRISTÓBAL VARIANTE VESPUCCIO EL SALTO - KENNEDY



En conformidad a: (i) el Contrato de Concesión denominado "Concesión Variante Vespucio-El Salto-Kennedy" ("Túnel San Cristóbal"), adjudicado mediante DS MOP N°1129 de fecha 26.11.2004 publicado en el D.O. del 21.02.2005, (ii) lo resuelto en el DS MOP N°148 de fecha 27.12.2019 publicado en el D.O. del 31.01.2020; (iii) lo señalado en Oficio ORD. N° 3716/24 de fecha 12.12.2024 de la Inspección Fiscal de Explotación y (iv) lo señalado en Oficio ORD. N° 3726/25 de fecha 10.01.2025 de la Inspección Fiscal de Explotación, Túnel San Cristóbal informa las tarifas que rigen a partir del 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive:

### TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVISIÓN (TAG) HABILITADO

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)				
SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	TBFP	\$546	\$1.639	\$2.732
Kennedy - El Salto	TBFP	\$437	\$1.312	\$2.186

  

TARIFA BASE PUNTA (TBP)	TARIFA SATURACIÓN (TS) <sup>(2)</sup>					
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 07:30	TBP	\$874	\$2.623	\$4.372
El Salto - Kennedy	Laboral	07:30 a 09:30	TS	\$1.093	\$3.279	\$5.465
El Salto - Kennedy	Laboral	09:30 a 11:30	TBP	\$874	\$2.623	\$4.372
El Salto - Kennedy	Laboral	15:30 a 16:00	TBP	\$874	\$2.623	\$4.372
El Salto - Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$874	\$2.623	\$4.372
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$1.093	\$3.279	\$5.465
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$874	\$2.623	\$4.372
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$874	\$2.623	\$4.372
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$656	\$1.967	\$3.279
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$656	\$1.967	\$3.279
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$656	\$1.967	\$3.279
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$656	\$1.967	\$3.279
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$656	\$1.967	\$3.279

### TARIFAS INFRACTORAS / USUARIOS SIN CONTRATO TAG <sup>(1)</sup>

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)				
SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	TBFP	\$3.068	\$9.178	\$15.299
Kennedy - El Salto	TBFP	\$2.447	\$7.347	\$12.242

  

TARIFA BASE PUNTA (TBP)	TARIFA SATURACIÓN (TS) <sup>(2)</sup>					
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 07:30	TBP	\$4.894	\$14.689	\$24.483
El Salto - Kennedy	Laboral	07:30 a 09:30	TS	\$6.121	\$18.362	\$30.604
El Salto - Kennedy	Laboral	09:30 a 11:30	TBP	\$4.894	\$14.689	\$24.483
El Salto - Kennedy	Laboral	15:30 a 16:00	TBP	\$4.894	\$14.689	\$24.483
El Salto - Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$4.894	\$14.689	\$24.483
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$6.121	\$18.362	\$30.604
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$4.894	\$14.689	\$24.483
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$4.894	\$14.689	\$24.483
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$3.674	\$11.015	\$18.362
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$3.674	\$11.015	\$18.362
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$3.674	\$11.015	\$18.362
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$3.674	\$11.015	\$18.362
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$3.674	\$11.015	\$18.362

Para los días festivos distintos a sábado o domingo se aplicará la estructura tarifaria correspondiente a día sábado

### TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO INTEROPERABLE para usuario sin televisión (TAG) - Desde el 1 de enero de 2025



AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS	\$12.720
BUSES - CAMIONES CAMIONES CON REMOLQUE	\$27.170

Permite a los usuarios que no poseen TAG habilitado, circular por un día calendario por las autopistas urbanas concesionadas de Santiago\*. Pase Diario Único Interoperable \$12.720 y \$27.170. Solo podrá adquirir el PDUI de manera post pago en el portal web Pasaste Sin TAG: [www.pasastesintag.cl](http://www.pasastesintag.cl). Para estos efectos, los tránsitos sin TAG a compensar con el PDUI estarán disponibles en dicho portal desde 11 y hasta 30 días siguientes a la fecha del tránsito en las autopistas adheridas. Dentro del año 2025, se podrán adquirir hasta un máximo de 16 PDUI por cada placa patente única.  
\*Aplica para las autopistas: Vespucio Norte, Autopista Central, Costanera Norte, Vespucio Sur, Acceso Vial AMB y Túnel San Cristóbal.

(1) La concesionaria está facultada para aplicar las tarifas infractoras por día de uso, a quienes circulen sin portar un dispositivo TAG habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su TAG o que, ante fallas, no realicen el cambio del dispositivo.

El pago de las tarifas infractoras y señaladas, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito, ascendente a 1 UTM (Unidad Tributaria Mensual). El no pago de la tarifa infractora facultará a la concesionaria a perseguir las acciones de cobro que emanan del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

(2) Para el resto de los períodos horarios aplica TBFP

### TARIFA ESPECIAL VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Túnel San Cristóbal (TSC) permitirá durante 2025, tránsito liberado de cobro a los vehículos de emergencia de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile; que en desempeño de sus labores utilicen esta concesión y que se encuentren debidamente registrados ante TSC. Lo anterior es sin perjuicio de lo que pueda disponer la autoridad para la implementación de la Ley N° 20.908.

CONOCE LOS PLANES DE PAGO Y DESCUENTOS QUE TENEMOS PARA TI EN [WWW.TUNELSANCRISTOBAL.CL](http://WWW.TUNELSANCRISTOBAL.CL)

[www.tunelsancristobal.cl](http://www.tunelsancristobal.cl)

TunelSanCristobal

@TunelSC

tunelsancristobal\_cl